

MEMORÁNDUM DSM-0994/2022

Monterrey, Nuevo León, a 7 de diciembre de 2022.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Presente.-

Por medio del presente envío a usted los requerimientos de equipo para las áreas de imagen de Mastografía, imagen móvil para urgencias, ultrasonido para ginecología y para el área de urgencias adulto, pediátrico y neonatal, las cuales serán ubicados en el área de radiología, Urgencias y Ginecología respectivamente ubicadas en la planta baja y tercer piso del edificio de los Servicios Médicos del instituto.

Con el interés de brindar servicios con calidad a nuestros derechohabientes se definió la necesidad de contar con equipo de nueva tecnología los cuales se están requiriendo en la adquisición de (1) una unidad de mastografía, (1) un equipo de radiología móvil, (3) tres equipos de ultrasonido de alta gama y (2) dos equipos de ultrasonido de gama intermedia; estos equipos apoyaran proporcionando las condiciones necesarias para efectuar diagnósticos más precisos que apoyen al cuerpo médico del Instituto a brindar la atención con la calidad y calidez requerida para nuestros derechohabientes así como la seguridad en el trabajo del personal médico y paramédico proporcionándoles las herramientas de trabajo que colaboren en su actuar.

De manera adjunta se envían las fichas técnicas de cada uno de los equipos requeridos que serán utilizados en esta área ya mencionadas.

Esperando vernos favorecidos con la presente solicitud, sin otro particular, reciba un atento saludo.

Atentamente.-


DRA. MA. GUADALUPE GARZA SAGÁSTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS
MGGS/JAQG/FHF/***

c.c.p.: Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán, Director General



FICHA TECNICA

ULTRASONIDO DOPPLER COLOR DE ALTA GAMMA ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL

Sistema de ultrasonido para diagnóstico de propósito general, diseñado para su utilización en una amplia variedad de procedimientos extracorpóreos/intracorpóreos del cuerpo humano.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS GENERALES:

1. Control de ganancia y ajuste de la curva tgc por medio de por lo menos ocho controles independientes y LGC en pantalla táctil.
2. Con 41472 canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes como mínimo. Formación de haz duodecimal. Que cuente con dos tipos de procesadores GPU y CPU.
3. Rango dinámico del sistema de mínimo 240 Db.
4. Modos:
 - a. Bidimensional con modo m simultáneo.
 - b. Doppler pulsado. Doppler color. Que cuente con una función de seguimiento automático de vaso con la caja de registro y que optimice de manera automática la posición y ángulo de la caja de registro, del volumen muestra
 - c. Sistema de Angio o mapeo de perfusión a color. Doppler de poder direccional.
 - d. 4.4.- imágenes armónicas
 - e. 4.5.- tríplex en tiempo real.
5. Zoom en tiempo real de paneo y de punto. Que cuente con magnificación de la imagen clínica al tamaño de la pantalla.
6. Con capacidad de almacenamiento de cine retrospectivo y prospectivo de 470s o 4800 cuadros.
7. Con monitor plano Lcd de alta resolución de 21.5" con una resolución mínima de 1920 x 1080, con ángulo de visión $\geq 89^\circ$. Montado en brazo multireccional articulado doble y que presente como opción configurar un monitor de 23.8" que cuente con panel táctil Lcd de 13.3" antirreflejante o mayor para el manejo de menú de software interactivo que funcione con gestures. Angulable 30° , con despliegue configurable por el usuario y resolución de 1920 x 1080, con ángulo de visión $\geq 89^\circ$.
8. Que tenga cuatro puertos activos para transductor.
9. Con trackball, integrado al tablero de control.
10. Teclado alfanumérico integrado al tablero de control con interfase en español.
11. Programa completo de mediciones, reportes y cálculos: vasculares, ginecológicos, pediátricos y obstétricos:
 - a. Distancias
 - b. Área.
 - c. Volumen.
 - d. Ángulos.
 - e. Velocidades y aceleración.
12. Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 15 pre-establecidos.
13. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.
14. Capacidad de escalamiento de hardware y software. Capacidad de crecimiento a un sistema de flujo de trabajo automático que deberá permitir la configuración de protocolos estandarizados. Con capacidad de crecimiento a Doppler continuo, Doppler tisular y software de eco-estrés, software de análisis deformación miocárdica en los 3 planos espaciales: longitudinal, radial y circunferencial, software automático cálculo de fe y medio de contraste para ventrículo izquierdo. Capacidad de crecimiento a imagen panorámica y que pueda trabajar en conjunto con Doppler de poder. Capacidad de

incorporación de cálculos automáticos para: obstetricia, translucencia nugal, IMT. Capacidad de integrar función de conteo automático y reconstrucción volumétrica de folículos. Capacidad de crecimiento a software de cálculo automático de TCD y CM en el plano TC; BPD, OFD y H C en el plano TTP; IVW en el plano TVP. Que pueda incorporar renderización de tono natural en imágenes 3d y 4d y renderización de transparencia con transductor volumétrico. Que pueda incorporar reconocimiento automático facial del feto en imagen 3D. Con capacidad de visualización de corte en imagen tomográfica de ultrasonido.

15. Almacenamiento con capacidad de al menos 1tb.
16. Unidad de almacenamiento por medio de cd-rw o dvd y puerto usb.
17. Posibilidad de incorporar licencias Dicom send o print, Dicom storage y Dicom worklist
18. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido.
19. Imagen de resolución espacial compuesta con hasta siete ángulos que permita mejor definición de borde en estructuras
20. Imagen de reducción de ruido o grano en las imágenes de ultrasonido. Que permita para mejorar bordes, reduce el artefacto de granulado y mejora la resolución de contraste en escala de grises y en imágenes volumétricas en tiempo real.
21. Que cuente con tutorial de escaneo para las aplicaciones de ABD, partes pequeñas, URO, OB, GIN.
22. Con capacidad de incorporar elastografía en transductores lineales de con función de análisis cuantitativo de la deformación del tejido circundante a la lesión para conocer el grado de infiltración y elastografía cualitativa en transductores endocavitarios.
23. Capacidad de incorporar transductores singles crystal y para estudios especiales como: urología y transfontanelar. transductor endocavitario volumétrico, transductor lineal matricial, palo de hockey, y transductor lineal con ancho de banda de 6-23mhz.
24. Con función que permita enviar los estudios a dispositivos móviles y a pc. Con función que permita modificar la profundidad, ganancia, activar el zoom, congelar y guardar imagen desde dispositivos móviles a través de una app interactiva.
25. Accesorios compatibles del equipo:
 - 1.- Transductores electrónicos con banda ancha.
 - 1.1.- Lineal con ancho de banda 1.8 MHz o menor a 9.8 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético con frecuencias armónicas. Profundidad de escaneo de 28 cm o mayor
 - 1.2.-Convexo o curvilíneo ancho de banda de 1.3 MHz o menor a 5.7 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas. Con profundidad de escaneo de 40cm o mayor
 - 1.3.- Transductor intracavitario con el rango de 2.6 MHz o menor a 12.8mhz o mayor, con frecuencias armónicas. Y campo de visión máximo de 210° o mayor.
 - 1.4 Transductor volumétrico con el rango de 2 MHz o menor a 7.4 MHz o mayor como mínimo.
26. Instalación: de acuerdo con la unidad médica adquiriente.
27. Operación: por personal especializado y de acuerdo con el manual de operación. Mantenimiento: preventivo y correctivo por personal calificado
28. Normas y/o certificados: para equipo médico de origen nacional: certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la Cofepris o ISO 13485. Para equipo médico de origen extranjero: que cumpla con alguno de los siguientes: FDA o Health Canadá o CE o Jis o ISO13485.

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2022

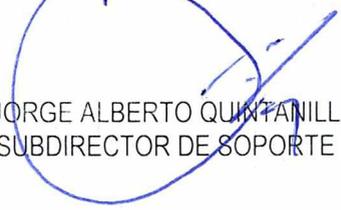
DRA. MARIA GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS DE IUSSTELEON



DR. LUIS ALBERTO MEDINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y URGENCIAS



DR. LUIS GUILLERMO JUAREZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DFE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y HOSPITALIZACION



ING JORGE ALBERTO QUINTANILLA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE SOPORTE MÉDICO

FICHA TECNICA

UNIDAD RADIOLÓGICA PARA MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO

Sistema de radiología de mama para diagnóstico que consta de equipo fijo para realizar estudios radiológicos de glándula mamaria con sistema digital de campo completo y con opción a crecimiento para tomosíntesis .

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS GENERALES:

1. Descripción
 - 1.1. Generador de Rayos "X" de alta frecuencia:
 - 1.1.1. Potencia de 5 kW o mayor
 - 1.1.2. Rango de mAs de 2 a 600
 - 1.1.3. Rango de kV de 22 o menor a 49 o mayor, con incrementos de 1 kV o menor
 - 1.2. Tubo de rayos "X" de tungsteno
 - 1.2.1. Capacidad calorífica del ánodo de 300,000 HU o mayor
 - 1.2.2. Selección automática de filtros para mastografía de: Plata.
 - 1.2.3. Control automático de exposición
 - 1.2.4. Distancia foco-objetivo o SID o FFD de 69 cm o mayor
 - 1.2.5. Con colimador automático
 - 1.3. Brazo con movimientos de rotación y vertical motorizados
 - 1.3.1. Rotación 180°/180° (360°)
 - 1.3.2. Vertical de 63 cm
 - 1.3.3. Con crecimiento a futuro de contar con inclinación de -15/+90 grados para mejor accesibilidad para pacientes en silla de ruedas y capacidad a futuro de realizar biopsia estereotáxica en posición vertical y mediante mesa prona
 - 1.4. Sistema de compresión motorizado y manual
 - 1.5. Magnificador geométrico de 1.8x
 - 2.5. Plato o placa o paleta de compresión de 18 x 24 cm y de 24 x 30 cm.
 - 2.6. Paleta con ventana graduada perforada o fenestrada para marcaje y toma de biopsia
 - 2.7. Detector
 - 2.7.1. De selenio amorfo (a-Se)
 - 2.7.2. Profundidad o rango dinámico de 14 bits o mayor
 - 2.7.3. Matriz de al menos 2800 o mayor x 3500 pixeles o mayor
 - 2.7.4. Tamaño de 24 cm o menor x 30 cm o mayor
 - 2.7.5. Tamaño de pixel de 85 micrones menor
 - 2.7.6. DQE de 65% o resolución de 3.5 lp/mm para 2D y 3D (crecimiento)
 - 2.8. Estación de adquisición
 - 2.8.1. Pantallas LCD TFT de 21" o mayor
 - 2.8.2. Matriz de 2MP.
 - 2.8.3. Almacenamiento en disco duro de 1 TB o mayor
 - 2.9. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T
 - 2.10. Estándares DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso
 - 2.10.1.DICOM Verification
 - 2.10.2.DICOM Storage
 - 2.10.3.DICOM Storage Commitment
 - 2.10.4.DICOM Worklist
 - 2.10.5.DICOM Print Management
 - 2.10.6.DICOM Media Storage
 - 2.10.7.DICOM MPPS (Modality Performed Procedure Step)
 - 2.11. Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD

- 2.12. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM
- 2.13. Con crecimiento a futuro, con la totalidad de hardware y software necesarios para efectuar Tomosíntesis o 3D y capacidad a futuro de realizar Biopsia estereotáxica en posición vertical y mediante mesa en posición Prona
3. Accesorios
 - 3.1. Estación de trabajo
 - 3.1.1. Dos pantallas LCD o TFT de 21" o mayor con matriz de 5 MP y sensor integrado para calibración
 - 3.1.2. Pantalla LCD o TFT de 19" o mayor
 - 3.1.3. Herramientas dedicadas para mastografía para 2D y 3D
 - 3.1.4. Almacenamiento en Disco Duro de 2 TB.
 - 3.1.5. Interfase de red Ethernet 100/1000 base T
 - 3.1.6. Estandar DICOM con las siguientes clases de servicio habilitado para su uso
 - 3.1.6.1. DICOM Verification
 - 3.1.6.2. DICOM Storage
 - 3.1.6.3. DICOM Query/Retrieve
 - 3.1.6.4. DICOM Print Management
 - 3.1.6.5. DICOM Media Storage
 - 3.1.7. Sistema de almacenamiento de imágenes en DVD
 - 3.1.8. Software para almacenar estudios compatibles con especificación DICOM, incluyendo visor y grabador de imágenes DICOM
 - 3.2. Unidad de energía ininterrumpible UPS de al menos 10 minutos a plena carga para todo el equipo de mastografía y uno para los equipos de cómputo.
4. Consumibles
 - 4.1. 500 DVD-R 16x, 4.7GB
5. Refacciones:
 - 5.1. Según marca y modelo.
6. Instalación
 - 6.1. Alimentación eléctrica
 - 6.1.1. La que maneja la unidad médica a 60 Hz
7. Mantenimiento
 - 7.1. Preventivo
 - 7.2. Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
8. Normas y Estándares (Documentos vigentes)
 - 8.1. Para bienes nacionales e internacionales:
 - 8.1.1. Registro Sanitario
 - 8.1.2. Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
 - 8.1.3. Carta del fabricante en la que especifique que el equipo cumple con la NOM-229-SSA1-2002
 - 8.2. Para bienes nacionales:
 - 8.2.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación
 - 8.3. Para bienes internacionales:
 - 8.3.1. Certificado FDA o Health Canada o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2022

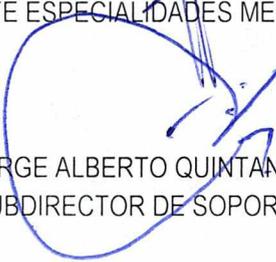


DRA. MARIA GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS DE IUSSTELEON



DR. LUIS ALBERTO MEDINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y URGENCIAS

DR. LUIS GUILLERMO JUAREZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DFE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y HOSPITALIZACION



ING JORGE ALBERTO QUINTANILLA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE SOPORTE MÉDICO

FICHA TECNICA
UNIDAD DE RADIOLOGIA PORTATIL RODABLE

Sistema de radiología portátil rodable para áreas de urgencias para diagnóstico de propósito general.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS GENERALES:

1. Brazo articulado pantográfico o telescópico;
2. Sistema conjugado al generador;
3. Soporte portatubos con brazo articulado o telescópico;
4. Rotación de la columna de 180° o más;
5. Rotación del tubo/colimador de +/-90° o mayor;
6. Generador de alta frecuencia con potencia de al menos 30kW;
7. Rango de voltaje del tubo de 40 a 125 kV o mejor en 45 pasos o más;
8. Ajuste de corriente de al menos 300 mA;
9. Rango de variación de mAs: 0,3 mAs a 220 mAs o más en 50 pasos o más;
10. Tiempo de exposición: 4,0 ms a 6 segundos o mejor;
11. Foco duplo de en máximo de 1,5 mm y 0,6 mm o foco único de 0,8 mm;
12. Tubo de rayos X de ánodo giratorio con velocidad de rotación de 3000 RPM o superior;
13. Capacidad calorífica del tubo de 105kHU o mayor;
14. Punto focal máximo de 0,8 mm y filtración inherente equivalente a 1,5 mA;
15. El colimador debe tener una luz indicadora de campo LED para la irradiación, un temporizador de lámpara con apagado automático en 30 s y hojas de plomo con ajustes manuales para colimar el haz de rayos X;
16. El campo de radiación debe cubrir el área de 43 x 43 cm a 1,0 m de DFF;
17. Sistema digital directo;
18. Monitor integrado, con tecnología de pantalla táctil de al menos 19";
19. Detector digital de aproximadamente 34x42cm;
20. Con matriz activa de al menos 2500x3000;
21. Píxel de en máximo 140 micras;
22. Protección contra líquidos: Al menos IP67
23. Freno manual para estacionamiento del equipo;
24. Peso máximo 255 kg.
25. Ancho máximo 700 mm;
26. Longitud máxima con columna extendida 2000 mm;
27. Altura libre con elevadores de columna de 1590 mm o más;
28. Alimentación: 110V/220V – 50/60Hz.
29. Disparador manual con cable mayor o igual a 4,0 metros para accionamiento a distancia o control remoto.

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2022


DRA. MARIA GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MEDICOS DE IUSSTELEON

DR. LUIS ALBERTO MEDINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y URGENCIAS

DR. LUIS GUILLERMO SUAREZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DFE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y HOSPITALIZACION

ING JORGE ALBERTO QUINTANILLA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE SOPORTE MÉDICO

FICHA TECNICA

UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR GAMA INTERMEDIA

Sistema de ultrasonido para diagnóstico de propósito general, diseñado para su utilización en una amplia variedad de procedimientos extracorpóreos/intracorpóreos del cuerpo humano.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS GENERALES:

1. Control de ganancia y ajuste de la curva TGC por medio de por lo menos ocho controles independientes, y ajuste de curva LGC de ocho segmentos en la pantalla táctil.
2. Con más de 60,000,000,000 canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes como mínimo.
3. Rango dinámico del sistema de mínimo 240db.
4. Modos:
 - 4.1 Bidimensional con modo M simultáneo.
 - 4.2 Doppler pulsado. Doppler color.
 - 4.3 Sistema Angio Direccional o Doppler de Poder Direccional
 - 4.4 Imágenes armónicas.
 - 4.5 Tríplex en tiempo real.
5. Zoom en tiempo real con al menos diez niveles y magnificación de la imagen clínica al tamaño de la pantalla.
6. Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop retrospectivo y prospectivo de 480 segundos o 190,000 cuadros o mayor en color como mínimo
 - 6.1 Con memoria de cine.
7. Monitor LCD a color de 21.5 pulgadas o mayor, con inclinación independiente de al menos 100 grados de giro y ángulo de visión de 89 grados de izquierda-derecha y 89 grados arriba-abajo.
 - 7.1 Con resolución de 1920 x 1080 o mayor. De 12,000 imágenes o mayor en Modo -M, o 160 segundo o mayor en Modo-PW.
 - 7.2 Memoria de Cine en 4D DE 9,600 imágenes o mayor. O de al menos 120segundo.
8. Con 256 tonos de gris y 256 tonos de color como mínimo.
9. Con trackball o touchpad, integrado al tablero de control retro luminiscente.
10. Teclado alfanumérico retráctil en el tablero de control con interfase en español
 - 10.1 Pantalla LED táctil antirreflejante para el control del sistema de 13.3 pulgadas o mayor con ángulo variable de 30°.
 - 10.2 Resolución de 1280 x 1080 pixeles o mayor.
11. Programa completo de mediciones, reportes y cálculos: vasculares, ginecológicos, pediátricos y obstétricos.
 - 11.1 Distancias
 - 11.2 Área
 - 11.3 Volumen
 - 11.4 Ángulos
 - 11.5 Velocidades y aceleración.
12. Que permita la inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 50 pre-establecidos.
 - 12.1 Que cuente con 140 o más pictogramas que ayude a las aplicaciones diagnósticas y que puedan ser modificables por el usuario.
13. Trazo automático del espectro Doppler con cálculos de índice de pulsatilidad, resistividad como mínimo.

14. Software específico para obtener imágenes de al menos 120 cms en un barrido extendido y rotación de 0 a 355°.
15. Capacidad de escalamiento de hardware y software en:
 - 15.1 Capacidad de realizar cortes tomográficos de US,
 - 15.2 Capacidad de realizar estudios con medio de contraste.
 - 15.3 Capacidad de realizar estudios de elastografía.
 - 15.4 Debe realizar la renderización de la apariencia natural en volumetría 3D.
 - 15.5 Capacidad de realizar el cálculo automático de volumen de vejiga.
 - 15.6 Capacidad de realizar un reporte especial de seguimiento folicular.
 - 15.7 Que cuente con al menos 8 regiones de interés para graficar en el TDI Cuantitativo.
16. Almacenamiento con capacidad de al menos 1 TB.
17. Unidad de almacenamiento por medio de CD-RW o DVD y 7 puertos USB.
18. Licencias DICOM Send o Print, DICOM Storage, y DICOM Worklist.
19. Imagen trapezoidal o convexo virtual o sector extendido
20. Imagen compuesta o composición espacial, con 3 ángulos disponible en todos los transductores convexos y lineales.
21. Imagen adaptativa en tiempo real para reducción de ruido o programa para reducción de ruido.
22. Debe contar con un tutorial de escaneo en el software del sistema.
 - 22.1 Debe contar con 4D
 - 22.2 Algoritmo de reconstrucción que permita tener una imagen realista del tejido desplegado en 4D
 - 22.3 Software que reconozca la cara del feto automáticamente y que la despliegue en un ángulo recomendado para mejor visualización.
 - 22.4 Medidas automáticas para obstetricia que ayudan a reducir el tiempo del examen e incrementan la productividad. El resultado de las mediciones puede ser modificadas por el usuario.
23. Debe tener un sistema de alimentación por batería recargable de litio, Inter construida en el equipo.
 - 23.1 La batería debe tener una duración en modo stand-by de al menos 24 horas.
 - 23.2 Tiempo de carga de la batería de totalmente vacía a totalmente llena en menos de 4hrs.
 - 23.3 Tiempo de duración de la batería en trabajo continuo en Modo-B, de 70 minutos o más.
24. Que cuente con 4 puertos activos de transductores y uno adicional para transductor tipo lápiz. *

ACCESORIOS INCLUIDOS

25. Transductores electrónicos multifrecuencia o banda ancha:
 - 25.1 Lineal con el rango de 3 MHz o menor a 13.5 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético, etc., con tecnología Combo Wave, con campo de visión máxima de 38mm o mayor.
 - 25.2 Transductor intracavitario con rango de 2.6 MHz o menor a 12.8 MHz o mayor con frecuencias armónicas y campo de visión máximo de 210° o mayor
 - 25.3 Convexo o curvilíneo con el rango de 1.5 MHz o menor a 6 MHz o mayor como mínimo, con frecuencias armónicas, con un radio de 50mm. Y profundidad de 2.8 o menor y 38.8 cm o mayor.
26. Capacidad de incorporar Software de Cardiología.
27. UPS de doble conversión con supresor de picos.

CONSUMIBLES

- Gel para ultrasonido

INSTALACIÓN

- De acuerdo con la unidad médica adquiriente

OPERACIÓN

- Por personal especializado y de acuerdo con el manual de operación

MANTENIMIENTO

- Preventivo
- Correctivo por personal calificado

Normas y/o certificados

- Para equipo médico de origen nacional: certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS o ISO 13485
- Para equipo médico de origen extranjero: que cumpla con alguno de los siguientes: FDA o Health Canadá o CE o JIS o ISO 13485

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2022

DRA. MARIA GUADALUPE GARZA SAGASTEGUI
DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS DE IUSSTELEON

DR. LUIS ALBERTO MEDINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE PRIMER CONTACTO Y URGENCIAS

DR. LUIS GUILLERMO JUAREZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DFE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y HOSPITALIZACION

ING JORGE ALBERTO QUINTANILLA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE SOPORTE MÉDICO